

LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) OPERACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) OPERACIÓN

La compañía Logistics Unlimited S.A Logunsa, se constituyó el 27 de Noviembre del 2000, de acuerdo con las leyes de la Republica del Ecuador; siendo su actividad principal Carga y Descarga de Mercancias o Equipaje.

b) POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

b.1) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las cifras en los Estados Financieros están registrados inicialmente a su costo histórico y ajustados posteriormente a su valor razonable.

Los Estados Financieros están registrados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y expresados en idioma español.

b.2) EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos e inversiones de hasta 1 año plazo.

b.3) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Están registrados al costo histórico y ajustable por el valor del deterioro. El costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada que son los siguientes:

<u>CUENTAS</u>	<u>AÑOS</u>
EDIFICIOS	20
MUEBLES Y ENSERES	10
VEHICULOS	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	3

b.4) JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio están realizadas de acuerdo con las disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año; respaldadas con un estudio actuarial y que incluye a todos los trabajadores.

b.5) RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador establece una obligación apropiatoria no menos del 10% de la utilidad líquida anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada, destinada a absorber pérdidas incurridas.

b.6) PARTICIPACION DE TRABAJORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo al código de trabajo, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad. Este beneficio es registrado como apropiación de los resultados del periodo en que origina.

b.7) IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados, de conformidad con las disposiciones de la ley de régimen tributario y su reglamento y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año, con crédito a la cuenta impuestos por pagar.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

	2012
Caja	900
Banco del Pacifico Cta. Cte. #492244-1	3,082
CitiBank Cta. Cte. #148652-007	16,856
	<u>20,838</u>

3) CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	2012
Cuentas por cobrar comerciales:	
Clientes	296,682
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	17,280
Prestamos a empleados y funcionarios	1,048
Deudores Varios	750
Anticipo a terceros	509
Cuentas por liquidar	205
	<u>316,474</u>

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de las cuentas por cobrar compañías relacionadas eran los siguientes:

	2012
Greenandes Ecuador S.A.	16,800
Naviera de Servicios Maritimos	50
American Marine Corporation S.A.	430
	<u>17,280</u>

4) IMPUESTOS:

Activos y pasivos del año corriente- Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2012
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	9,282
Crédito tributario IVA	52,214
Crédito tributario Impuesto a la renta	21,804
Total	<u>83,300</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>	
Impuesto a la renta por pagar (1)	
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar y retenciones	554
Retenciones de impuesto a la renta	1,076
	<u>1,630</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución.

5) PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:

Los saldos de propiedades planta y equipo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

	Saldos al 31-dic-11	Adiciones y/o (retiros), netos		Saldos al 31-dic-12	(*)
Equipos de computación y software	14,237	2,650 (a)		16,887	33,33%
Menos- Depreciación acumulada	<u>0</u>	<u>(5,139) (b)</u>		<u>(5,139)</u>	
	<u>14,237</u>	<u>(2,489)</u>		<u>11,748</u>	

(a) Corresponde a un cargo de software por US\$ 2,650

(b) Corresponde a la depreciación del año US\$ 5,139

6) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, los otros activos no corrientes consistía en:

	2012
Depósitos en garantía	17,600
	<u>17,600</u>

7) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2012
Cuentas por pagar proveedores locales	182,284
Cuentas por pagar compañías relacionadas	199,473
Cuentas por pagar proveedores del exterior	5,000
Obligaciones con el IESS	3,239
Anticipo clientes	21,522
Otras cuentas por pagar	696
	<u>412,214</u>

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de las cuentas por pagar compañías relacionadas eran los siguientes:

	2012
Transec S.A.	98,330
Navesmar S.A.	729
Greenandes Ecuador S.A.	57,240
Transecuatroniana S.A.	42,611
Servicios Utilitis S.A.	563
	<u>199,473</u>

8) OBLIGACIONES ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2012, las obligaciones acumuladas consistían en:

	2012
Beneficios sociales	6,783
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	1,930
	<u>8,713</u>

(1) Participación a trabajadores- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha cancelado US\$ 1,930 por participación a trabajadores correspondientes al ejercicio económico 2011.

9) OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2012, la obligación por beneficios definidos consistían en:

	<u>2012</u>
Provisión jubilación patronal largo plazo	3,656
Bonificación por Desahucio	<u>2,664</u>
	<u>6,320</u>

Jubilación patronal- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



CPA Susan Miranda
Contadora General